— La villa de Arana a xxiij dias del mes de
Enero de mill e CCCC xxxvij años ayuntados
en concejo en la casa de la villa segund
se ayuntaron en los tiempos pasados
los alcaldes e alguasil e regidores della
e los omes buenos de la dicha villa
segund que lo an de uso e de costumbre
fueron—

— Ell dicho Gonçalo Gonçalez de
— don Fernando muñoz de Otalvaro
— don Juan muñoz de Zurbaran.)
— Ell dicho Arnalt Gonçalez Galindo—
— Juan de la Cadena
— Ruy Perez de la Vega
Sigue se Gonçalez Ortiz

Lo que pasó ante los alcaldes

Y luego en la dicha villa de Arana
veynte e quatro dias del dicho mes de
Enero de mill e CCCC xxxvij años
ante los dichos alcaldes e alguasil e regidores
e ante mi Gonçalo Ruiz escribano
de la dicha villa e testigos de yuso escriptos
parescio presente el dicho Gonçalez Ortiz
e dixo que por quanto el dicho Gonçalez
Ortiz avia seydo requerido por parte
de Juan Ruiz de Salcedo vecino de la
villa de Salvatierra que le diese
e entregase la carta de venta
e vendida que el dicho Gonçalez Ortiz
le avia fecho de la casa e solar
que el dicho Gonçalez Ortiz avia
en la dicha villa de Arana
que fue de Juan Ruiz de Salcedo
su padre del dicho Juan Ruiz
segund que la dicha carta de venta
e vendida mas largamente en
si misma contiene e por quanto
el dicho Gonçalez Ortiz no
avia dado ni entregado la dicha
carta de venta e vendida al dicho
Juan Ruiz de Salcedo antes
la tenia en su poder e la
mostro en el dicho concejo
ante los dichos alcaldes e alguasil
e regidores e ante mi el dicho
escribano e ante los omes buenos
de la dicha villa de Arana
que presentes estavan e
dixo que por quanto el dicho
Juan Ruiz de Salcedo le avia
requerido que le diese e entregase
la dicha carta de venta e vendida
que el dicho Gonçalez Ortiz
le avia fecho de la dicha casa
e solar que el dicho Gonçalez
Ortiz avia en la dicha villa
de Arana que fue del dicho
Juan Ruiz de Salcedo su padre
del dicho Juan Ruiz segund
que la dicha carta de venta
e vendida mas largamente en
si misma contiene e por quanto
el dicho Gonçalez Ortiz no
avia dado ni entregado la dicha
carta de venta e vendida al dicho
Juan Ruiz de Salcedo antes
la tenia en su poder e la
mostro en el dicho concejo
ante los dichos alcaldes e alguasil
e regidores e ante mi el dicho
escribano e ante los omes buenos
de la dicha villa de Arana
que presentes estavan e
dixo que por quanto el dicho
Juan Ruiz de Salcedo le avia
requerido que le diese e entregase
la dicha carta de venta e vendida
que el dicho Gonçalez Ortiz
le avia fecho de la dicha casa
e solar que el dicho Gonçalez
Ortiz avia en la dicha villa
de Arana que fue del dicho
Juan Ruiz de Salcedo su padre
del dicho Juan Ruiz segund
que la dicha carta de venta
e vendida mas largamente en
si misma contiene e por quanto
el dicho Gonçalez Ortiz no
avia dado ni entregado la dicha
carta de venta e vendida al dicho
Juan Ruiz de Salcedo antes
la tenia en su poder e la
mostro en el dicho concejo
ante los dichos alcaldes e alguasil
e regidores e ante mi el dicho
escribano e ante los omes buenos
de la dicha villa de Arana
que presentes estavan e
dixo que por quanto el dicho
Juan Ruiz de Salcedo le avia
requerido que le diese e entregase
la dicha carta de venta e vendida
que el dicho Gonçalez Ortiz
le avia fecho de la dicha casa
e solar que el dicho Gonçalez
Ortiz avia en la dicha villa
de Arana que fue del dicho
Juan Ruiz de Salcedo su padre
del dicho Juan Ruiz segund
que la dicha carta de venta
e vendida mas largamente en
si misma contiene e por quanto
el dicho Gonçalez Ortiz no
avia dado ni entregado la dicha
carta de venta e vendida al dicho
Juan Ruiz de Salcedo antes
la tenia en su poder e la
mostro en el dicho concejo
ante los dichos alcaldes e alguasil
e regidores e ante mi el dicho
escribano e ante los omes buenos
de la dicha villa de Arana
que presentes estavan e

Requerimiento de Juan Ruiz de Salcedo para que le entregue la carta de venta de la casa que le compró a su padre

Respuesta de Gonçalez Ortiz de que la carta de venta la tiene en su poder para mostrarla en juicio

Notificación de Gonçalez Ortiz de que la carta de venta la tiene en su poder para mostrarla en juicio